



Teinte maraveis.

127

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

Exio la Zenificazion dada y firmada por Juan Gornex Maestro
de Arte Titular de esta Ciudad sobre el costo de los vestidos nuevos
y composizion de los bienes de los claustreros de ella; En que se
presa el importe de la tela, Salon, forros, botones y hechura de
queto todo asciende a la Cantidad de un mill quatrocientos, quaren
ta y ocho, y diez y siete maravedis. De la qual se hizo rela
cion, y el Ayuntamiento habiendola oido = Acordó se hagan
dichos vestidos sin perdida de tiempo, y a la direcion de los Car.
Comisarios de Guerra y Alarumiento; Y para ello se pare
testimonio de esta resoluzion a la primera Junta de Propios
que se celebre, Al fin de que Libre dha Cantidad.

Juan Levalloffe

Ante nos.

Gonzalo Chamorro